



## FONDO DE JUBILACIONES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

**JA-FJ-014-2023**

San José, 30 de enero del 2022

Estimados afiliados y afiliadas al Fondo de Jubilaciones del ICT;

En atención a lo dispuesto en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo y al Código de Gobierno Corporativo del Fondo de Jubilaciones, se presenta el informe de aplicación de las políticas de gobierno corporativo:

### **1. Aplicación de la Política de Sucesión:**

Para este período se incorporó una compañera nueva a la Junta Administradora, con el perfil adecuado que podrá consolidarse por un buen tiempo y se inició su preparación como Directora.

### **2. Capacitación:**

En cumplimiento de requerimientos establecidos en la normativa y señalados por la SUPEN, los Directores de la Junta Administradora y la Gerencia del Fondo, deben estar en constante actualización, lo cual debe ser informado periódicamente a la Superintendencia.

Los Directores de Junta Directiva y la Gerente del Fondo han recibido varias charlas y capacitaciones:

- Taller sobre las tendencias de inversiones institucionales a nivel mundial y las oportunidades para el sector en Costa Rica, Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP) y las Naciones Unidas en Costa Rica
- Charlas recibidas por la Junta administradora
- Charlas recibidas en los Comités de Riesgos e Inversiones
- Evento de capacitación a los fondos y operadoras de pensiones en materia de inversiones, ACOP-ONU

### **3. Participación y representación en Comités:**

Se tiene representación en los Comités de Riesgos e Inversión de BN Vital, también se tienen comisiones internas de Finanzas, Control Interno, gestión de riesgos y capacitaciones especializadas.

- Comité de Riesgos: Sra. Lucía López y German Torres, (*Reglamento de Riesgos emitido por CONASSIF*) Se ha venido participando regularmente y esto ha permitido a la Junta contar con información oportuna para la toma de decisiones. En caso que el titular que no pueda asistir, lo ha sustituido otra persona de la Junta.
- Comité de Inversiones: se designa al Sr. Christian Gutiérrez Moya y Lucía López Regidor (*Reglamento de Gestión de Activos emitido por CONASSIF*), a los cuales se les asigna la obligación de asistir en representación del Gerente General del ICT quien es el Representante Legal del Fondo



## FONDO DE JUBILACIONES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

**JA-FJ-014-2023**

de Jubilaciones. Se asiste a dos sesiones mensuales para cada comité, se informa mensualmente en la sesión de la Junta Administradora y se presenta un informe anual de resultados a la Gerencia General.

#### **4. Estrategia de Riesgos (BN Vital)**

La Operadora de Pensiones ha gestionado mensualmente los riesgos financieros de la administración del capital del Fondo de Jubilaciones. Para el 2022 se llevó un cabo un cambio en la metodología de estimación de algunos indicadores, y se cierra el año con todos los indicadores en nivel apetito: Riesgo de Tasas, Riesgo de Emisor, Riesgo de Liquidez y Riesgo Cambiario.

#### **5. Autoevaluación de Control Interno y MOGERI:**

Los informes sobre Control Interno han sido elaborados dentro del conglomerado del ICT. Se han cumplido planes de mejora y se han aplicado medidas de gestión de riesgos, lo cual ha servido de sustento para la toma de decisiones y para hacer la actualización del Plan Estratégico. Como toda organización interna del ICT se deben cumplir estos requerimientos de la Gerencia General ante la Unidad de Planificación. Se determinaron riesgos con niveles bajos o medios, que fueron debidamente gestionados y se hicieron los ajustes necesarios en la planificación estratégica y operativa del Fondo de Jubilaciones.

#### **6. Reglamento de Idoneidad:**

Se encuentra en estudio la aplicación del nuevo Reglamento de Idoneidad aprobado por el CONASIFF a fin de determinar, si se debe aplicar alguna modificación normativa, aunque el Reglamento de Fondo de Jubilaciones ya incluye disposiciones sobre el cumplimiento de requisitos de idoneidad en el artículo 20°.

El Código de Gobierno Corporativo se encuentra vigente y en aplicación.

**Licda. Lucía López Regidor**

Presidenta Junta Administradora

Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo

LLR/llr

c.c. Sr. Alberto López Chaves, Gerente General ICT y Representante Legal FJICT  
Sra. Ingrid Raabe Fernández, Gerente Fondo de Jubilaciones  
Consecutivo